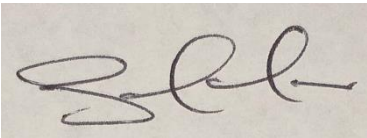


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-160-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$155.000,00
Envío Citatorio	\$12.700.00
Envío Citatorio	\$12.700.00
Envío Aviso	\$12.700.00
Envío Aviso	\$12.700.00
VALOR TOTAL	\$205.800,00
SON: DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. BUCARAMANGA, DICIEMBRE 19 DE 2022	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diciembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ